Junio 18 de 2024

Dcotora:
YENNI ALEXANDRA VELASQUEZ SALCEDO
SECRETARIA DE GOBIERNO
Municipio de Otanche

REF: DESIGNACION SUPERVISION
OBJETO: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN, A PROPIO RIESGO PARA SERVIR EN EL ENLACE MUNICIPAL EN LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA LA ASISTENCIA, PREVENCIÓN Y GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DEL MUNICIPIO DE OTANCHE.
CONTRATISTA: **CESAR AUGUSTO OVALLE GAMBOA**

De conformidad con lo señalado en el Contrato N. 94 - 2024, fue designada para llevar a cabo la supervisión del Contrato de la referencia, a quien en ejercicio de esta función le corresponde avalar, para efectos del pago y verificar el cabal cumplimiento del contratista. Para lo pertinente son obligaciones del supervisor; 1. Verificar, revisar y aprobar el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos por el municipio en los términos del contrato, como requisito indispensable para suscribir el acta de inicio del contrato. 2. Certificar la ejecución del contrato dentro de las obligaciones exigidas. 3. Vigilar que el contrato se ejecute de acuerdo a descripción y obligaciones solicitadas. 4. Suscribir y firmar las respectivas actas. 5. Informar sobre el desarrollo del contrato. 6. En general las que de conformidad con la Ley considere necesarias desplegar para el cabal cumplimiento del Contrato.

Anexo: Contrato N. 094 – 2024

WILIAR PEÑA SUATERNA
Alcalde Municipal